



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 OCT 2012

Expte. N° 2.534/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por los agentes Edilberto R. ALBORNOZ y Laura Verónica VELIZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan ayuda económica para asistir al X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 033/12 de fecha 28 de setiembre de 2012, en el cual aconseja otorgar a los Sres. ALBORNOZ y VELIZ, la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), a cada uno.

Por ello,

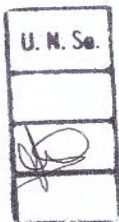
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar a los Sres. Edilberto R. ALBORNOZ y Laura Verónica VELIZ, personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL DE ORÁN, una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), a cada uno, por su participación en el X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES, llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que los Sres. ALBORNOZ y VELIZ, deberán presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes de pago realizados.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ADM. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0769-12